

Bases de participación

*El participante podrá enviar tantos correos electrónicos como se desee, adjuntando una única foto por correo.

*Las fotografías deben ser actuales e ilustrativas de la temática “El Tiempo en Castilla y León”.

*En el cuerpo del correo se debe indicar el nombre completo del autor, fecha y lugar donde ha sido tomada la fotografía.

*Enviando fotos a eltiempo@rtvcyl.es , el participante declara ser mayor de edad y ser el titular de las fotografías adjuntas y/o poseer la totalidad de los derechos sobre las mismas, sin limitación o restricción alguna.

* El participante, sin contraprestación de ningún tipo, faculta a RTVCyL para que ésta pueda, sin limitación temporal ni de cualquier otro tipo, usar, emitir, editar y difundir públicamente, las fotografías.

* Los datos de carácter personal facilitados por el usuario no se utilizarán para ningún otro fin distinto de posibles sorteos o concursos que eventualmente promueva RTVCyL y en ningún caso con carácter comercial u otros, no pudiendo ser cedidos a favor de terceros.

*RTVCyL se reserva derecho de realizar tantos sorteos, incentivos, promociones o concursos como considere oportuno, así como no se obliga a una periodicidad constante de los mismos. En cualquier caso, los sorteos, concursos, promociones o incentivos; como los premios relacionados con los mismos; serán anunciados a través de las emisiones de rtvcyl en el espacio “El Tiempo” y específicamente detallados en la página web www.rtvcyL.es

*RTVCyL se reserva unilateralmente el derecho a modificar y sustituir el premio de la promoción o sorteo, por otro de similares características, lo cual será puesto en conocimiento de los participantes a través de www.rtvcyL.es, por correo electrónico, o por mención en el espacio “El tiempo”.

* Los nombres de los participantes podrán ser publicados en www.rtvcyL.es para lo cual dan su entero consentimiento.

*La lista de los ganadores y agraciados en los diferentes concursos, sorteos y/o promociones será publicada en www.rtvcyL.es . Además, RTVCyL contactará con los ganadores del concurso vía email donde se informará de la condición de ganador. Los participantes estarán obligados a responder manifestando su constancia en el plazo máximo de 4 días naturales desde el envío de dicho email. De no hacerlo, el premio podría considerarse desierto, suponiendo la pérdida del derecho a los premios del concurso.

***No se admitirán fotografías enviadas por empleados o colaboradores de RTVCYL, empresas colaboradoras, empresas matriz, subsidiarias, franquicias ni entidades afiliadas; ni tampoco por los familiares de los mismos.**

***El participante que resulte agraciado como ganador o ganadora de algún regalo, promoción o incentivo; consiente expresamente prestando su autorización a que se comuniquen sus datos personales a la empresa colaboradora, así como a la empresa de mensajería o logística, con el único fin de poder hacer entrega correctamente del regalo obsequiado, cuando este se envíe por mensajería.**